

MAT. : Prorróguese Nombramiento a
Funcionario que indica _____ /

El Quisco, Marzo 02 de 2011.-

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

No. 448.- /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio No. 1752, de fecha 06 de Diciembre de 2008, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
2. La Ley No. 19.378, de 13 abril de 1995, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
3. Decreto No. 2296 de fecha 23 de Diciembre de 1995, que aprueba el Reglamento General de la Ley No. 19.378;
4. El uso de las facultades que me concede la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. El Decreto Alcaldicio N° 2.229 de fecha 31.12.10, que Prorroga Nombramiento a funcionario que indica;
6. El Decreto Alcaldicio N° 408 de fecha 28.02.2011, que designa subrogante que indica;

DECRETO:

1. **Prorróguese Nombramiento** a Don LUIS LEOPOLDO PEREZ SAEZ, RUT N° 8.356.036-3, con contrato de plazo fijo a contar del 01.03.2011 y hasta el 30.06.2011, para cumplir funciones de Auxiliar de Servicios Menores y funciones relacionadas con mantenimiento y conservación en el Consultorio Gral Rural de El Quisco;

2. **Desígnese a:**

DON	:	LUIS LEOPOLDO PEREZ SAEZ
CATEGORIA	:	F (Auxiliar de Servicios)
CALIDAD	:	FIJO
JORNADA	:	44 HORAS SEMANALES
A CONTAR DEL	:	01 Marzo 2011 al 30 Junio 2011
ESTABLECIMIENTO	:	CONSULTORIO SALUD PRIMARIA EL QUISCO
NIVEL	:	13

3. **Páguese** con cargo al Presupuesto de Salud de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, año 2011, Sub. Título 21, Ítem 02 " Personal a Contrata "

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior control.



[Handwritten signature]
M^{ra} ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Handwritten signature]
NATALIA A. CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Valparaíso
- Secretario Municipal
- Interesado
- Archivo